

BALANZMATIC ECUADOR C. LTDA.

Quito- Ecuador

Quito, 22 de Marzo 1995

Señor
JUAN CARLOS VARELA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

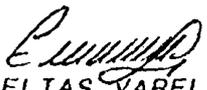
La Junta General Extraordinaria de Socios de BALANZMATIC ECUADOR CIA. LTDA. reunida el día de hoy, resolvió elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de cinco años.

Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, cuando reemplace o subrogue al Gerente General de la compañía, en todo caso de falta, ausencia o impedimento de éste último.

En caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será reemplazado con plenitud de atribuciones por la persona que designe la Junta General de Socios de la compañía.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy atentamente,


JOSE ELIAS VARELA
Secretario Junta

FECHA CONSTITUCION: 95.01.11
FECHA INSCRIPCION : 95.03.13
NOTARIA: Vigésima

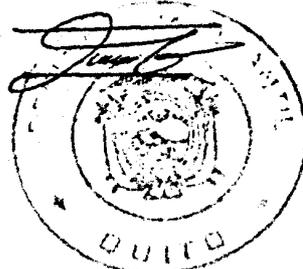
ACTA DE ACEPTACION Y POSESION: Acepto la designación que antecede, tomando posesión del cargo de **PRESIDENTE**, conforme a los Estatutos Sociales. Fecha Ut-Supra.

JUAN CARLOS VARELA



Con esta fecha queda inscrito el presente documento en el Libro de Registros de Neg. Mercantiles T. 126 del R. del C. de Quito, a 5 - ABR. 1995
REGISTR. O. M. E. C. 14


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR AMILLO M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A peti-
ción del Doctor Genaro Eguiguren, afiliado al Colegio de
Abogados de Quito, con Registro Profesional número dos -
mil ciento siete, PROTOCOLIZO en el Registro de escritu-
ras públicas de la Notaría Vigésima de este Cantón, a mi
cargo, en esta fecha y en una (1) foja útil, el nombra-
miento, acta de aceptación y razón de inscripción, que -
anteceuen.- Quito, a dieciocho de Abril de mil novecien-
tos noventa y cinco.- El Notario, (firmado) G. Buendía
E.- Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo -
del Cantón Quito.

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello
confiero en una (1) foja útil, esta DECIMA S E P T I M A
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar-
y fecha de su protocolización.



Guillermo Buendía Endara
Doctor Guillermo Buendía Endara,
Notario Vigésimo del Cantón Quito.